

Vida Nueva

ORGANO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PARA QUE NO FALTE TRABAJO

Error de los propietarios en cuanto a la riqueza de sus fincas

Si necesitáramos la comprobación estadística, fuera fácil hallarla. Pero cuanto vamos a exponer no precisa sino del buen juicio de quien nos lea.

Hay millares de hombres en paro forzoso. La ocupación y con ella jornales adecuados para la normalidad económica de su vida obra imposible para la nación, salvo la aplicación de medidas en pugna con las leyes actuales. O sea, que la nación sólo procederá en justicia tendiendo a nacionalizar la tierra.

La obra parece imposible. No lo es. Economistas y sociólogos, desde que comenzó el estudio de la cuestión social—apestando a la normalidad económica de su vida—afirman que la propiedad legal no es, en el régimen de nuestros tiempos, sino el punto central de dos usurpaciones: una, la inicial, por cómo se creó y por cómo sirve para el hombre; otra, que su valor actual, a medida que el trabajo de los propietarios, de los obreros manuales y de la agricultura, perfeccionan las normas del trabajo.

Ejemplo: la propiedad usa de la posesión del suelo. El jornalero campesino y el pequeño creador de nuevos sistemas de producción, en su amplitud desde el laboreo del suelo hasta crear los abonos, y la maquinaria moderna, hacen que un predio produzca tres o cuatro veces más que hace diez años.

Otro ejemplo: los solares con edificio o sin edificio centuplicaron su valor no por el esfuerzo de los propietarios legales, sino por la grandeza que las ciudades adquirieron debida al trabajo de la colectividad. Así como las valoraciones de los terrenos hacen que el siglo y los precios a que se pagan hoy.

¿Cuáles son? Según datos oficiales, en las proximidades de la calle de Alcalá, durante el siglo pasado, el terreno para edificar se pagaba a *un real y medio el pie!* Hoy se cotiza a *mil seiscientos diez pesetas!*

Pudiéramos citar casos idénticos, con la misma lógica, en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Murcia, etc. No hay excepción, salvo en la diferencia de precio.

Nadie tendrá el cinismo de afirmar que han sido los propietarios de los edificios quienes lograron el monstruoso acrecentamiento de su riqueza. Esta pertenece a las ciudades. Se debe a la colectividad municipal. ¿Cómo discutirlo?

Las grandes obras públicas en los campos—pantanos, vías férreas, Confederaciones hidráulicas, carreteras, canales, etc.—y cuanto es también obra de las municipalidades, dan aumento de precio a campos, solares para edificar y edificaciones. De modo que el Estado y el Municipio tienen derecho a usufructuar la riqueza creada por ellos y de la cual sólo obtienen beneficios los propietarios.

Otro aspecto importante: los campos ni la edificación no están valorados con mediana exactitud a los efectos tributarios. De modo que el beneficio alcanza desmesuradas proporciones.

Consideramos innecesarias, luego de la exposición de los hechos, extensas argumentaciones para promover el convencimiento de que no es imposible anular el paro forzoso.

Bastará para ello que revierta a las municipalidades o al Estado gran parte de la riqueza que les corresponde.

Pueden lograrse centenares de millones mediante la aplicación de medidas fiscales. Es fácil empresa la de valorar la desproporción entre el beneficio de las fincas urbanas (en selección desde cierta cantidad) por aumento de la riqueza pública y el que deben tener intrínsecamente según su valoración hace veinticinco años. No señalamos más que un cuarto de siglo, pues de señalar otro tanto tiempo retrospectivo pudiera parecer absurdo lo que debiera pagarse en justicia.

La medida bastará para resolver durante muchos años el problema del paro forzoso en España.

Para final: no admitimos el subsidio sino como recurso decisivo. El dinero podría utilizarse en perfeccionar las poblaciones, en realizar obras públicas acrecentadoras del patrimonio nacional.

El hecho tendría derivaciones sociales que creemos haber entrevisto, en toda su amplitud, durante nuestros estudios del criterio que acabamos de exponer.

con vivas a la Unión General de Trabajadores.

El amigo Cubero dijo también breves palabras de saludo a los amigos de Pedrola.

Presidió el acto el camarada Bueno, de aquella localidad.

Dado el entusiasmo que reina entre aquellos trabajadores, esperamos que dentro de muy poco tiempo la nueva organización contará con todos los obreros de dicha localidad.

Para lograr lo que decimos se hallan muy esperanzados los entusiastas camaradas que iniciaron la labor de organizar la nueva entidad.

Lo que deben ser las fiestas

No sé en qué periódico he leído algo sobre un acuerdo de cierta Comisión municipal relacionado con las fiestas del Pilar. Esto me demuestra que nuestro Municipio no ha tomado ningún acuerdo sobre el cambio de época para la celebración de esos festejos que anualmente suelen dedicarse a solaz y esparcimiento de los habitantes de todos los pueblos y ciudades españolas.

Y vale la pena dedicar unas líneas a este asunto. Yo no me opongo a que para el mes de octubre, los católicos, por su cuenta y riesgo, dediquen todos los festejos religiosos que quieran a su Patrona; con lo que no estoy conforme es con que se utilice el dinero de la ciudad en fiestas religiosas, cuyos gastos deben ser de la exclusiva cuenta de los creyentes.

Y sobre este punto he de exponer mi opinión. Las fiestas populares en Zaragoza deben tener lugar el 14 de abril, día de la proclamación de la República. Los festejos no deben parecerse en nada a los hasta hoy verificados para octubre. El año próximo debe dedicarse a ese fin el primer plazo entregado al Cabildo, ilegalmente, del medio millón de pesetas votado por un Ayuntamiento jesuita y faccioso. Con este dinero sobrará para llevar a cabo unos festejos dignos de la capital de Aragón.

Como no es justo que los caprichos de los clericales los tengamos que pagar los que nada tenemos que ver con ellos, que sean los neos quienes los sufragan. Demasiado tiempo llevamos soportando el gasto que significa poder criar obispos orondos y canónigos barrigudos.

Debe abolirse por bárbara, la fiesta de los fuegos artificiales, sustituyéndola por el desfile de carrozas alegóricas a hechos históricos, comerciales e industriales, donde el arte pueda manifestarse, concediéndose premios de importancia a las mejor presentadas.

Debe renacer la culta costumbre de celebrar anualmente los Juegos Florales, fiesta culta y digna de apoyo.

Los festejos profanos deben organizarse por las Juntas de los barrios, y así se evitará esa aglomeración de público en sitios donde otros años se celebran diversos festejos.

Deben establecerse premios para la clase obrera, con el fin de ampliar sus conocimientos profesionales. Pero no con tacañería, como hasta ahora se ha hecho, sino con esplendidez, obligando a los beneficiados a publicar unas Memorias que contengan detalles de su viaje al extranjero y de los conocimientos adquiridos. Estas Memorias serán impresas por cuenta del Municipio y repartidas gratuitamente entre los trabajadores del ramo a que pertenezcan los becarios.

Debe celebrarse anualmente una Exposición de trabajos realizados por los obreros de los diferentes oficios, con premios en metálico de alguna importancia.

Para contribuir a los gastos que estos espectáculos producirían debe exigirse que el mes de abril sea satisfeco íntegro al Ayuntamiento por los caseros de la ciudad, cuyos alquileres en su totalidad entregarán los inquilinos al Ayuntamiento.

De esta forma se podrán hacer unas fiestas de fama mundial y se evitará correr el ridículo que durante tantos años ha sido la nota saliente de nuestras fiestas de octubre.

Quizá parezca esto que yo propongo un disparate. Pero a mí me parece mayor disparate engañar a los forasteros todos los años con espectáculos pueblerinos y mogigangas religiosas. Hay que laborar por que Zaragoza adquiera la fama que se merece. Y esto sólo se conseguirá confeccionando programas de fiestas dignas de su importancia.

UN ZARAGOZANO.

ADVERTENCIAS

Para los burgueses que no piensan en el mañana

Comprendemos que después de lo pasado en España, los burgueses no tiemblen aún de una manera espantosa. Sabemos que es pronto. No les ha llegado la hora todavía. Pero, eso sí, supongo que ya habrán pensado en la realidad de las cosas y habrán considerado que si hoy el pueblo, esas muchedumbres obreras han tirado al arroyo una corona secular, no les ha de ser muy difícil, un día no muy lejano, arrebatarlos los latifundios, las rentas ociosas y los escandalosos negocios, y esa impúdica inmoralidad que tanto les caracteriza.

Sabemos que vosotros, que no ha mucho mirábais con desprecio a la Casa del Pueblo, a los trabajadores organizados, hoy no pensáis así, e inclusive estáis dispuestos a proclamar al Socialista como partido gubernamental.

Se ve que dentro de vuestra mala fe estáis completamente alucinados, ya que creáis que el socialismo era una utopía revolucionaria. Por ello reflexionad y comprenderéis que la vida va mucho más deprisa que lo que alcanzan vuestros cálculos. No están, como digo, muy lejos los días en que las nuevas modalidades de la vida, en todos sus aspectos, van a sufrir tal cambio y transformación que la misión que hoy desempeñáis en la economía mundial será suprimida de forma tan grande y profunda que si queréis comer tendréis que trabajar, como cada uno de nosotros lo hacemos. El mundo va muy deprisa, y lo que ayer tenía un

determinado valor, hoy no lo tiene; lo que ayer se respetaba, hoy se desprecia; lo que antes era regido y gobernado por otros, hoy lo regimos y gobernamos nosotros; los que antes eran presos, hoy son gobernantes, y lo que antes era un rey hoy es un expulsado, un desterrado por la soberanía del mismo pueblo. La vida camina sin que nada ni nadie pueda contenerla; y hay que reconocer que camina por senderos de un amplio concepto democrático, donde se va imponiendo al humano linaje normas de humanismo en el más amplio sentido de la palabra, que nos conducen a un vivir más digno y equitativo, que hace la vida más llevadera y dulce, procurando suprimir las diferencias entre los hombres.

Por esta y otras razones recomiendo a los aristócratas, a los rentistas, a los señoritos ociosos, en fin, a la burguesía y capitalismo, que mire cómo obra para lo porvenir y cómo educa a su descendencia, a sus hijos, si es que desean que puedan vivir con tranquilidad y honradez. Es posible que lo que mejor podían hacer esos padres burgueses era arrancar a sus hijos del volante, del polo, de las carreras, de las playas elegantes y del club, y enseñarles a trabajar, pues tened presente que ya no podrán disfrutar de las rentas, por ser la explotación de los demás. El trabajo es lo honrado, la humanidad nueva. El ocio será pasado a cuchillo.

HERIBERTO PEREZ.

Honrando a nuestros muertos

Con el advenimiento de la República, la Fiesta del Trabajo, el 1.º de Mayo, que pasaba inadvertido en la mayor parte de los pueblos, se desbordó el entusiasmo popular, dispuesto a rendir culto a tan memorable fecha.

Boquiñeni no había de ser una excepción; este honrado pueblo, que hoy como en otras ocasiones está dispuesto a romper las cadenas de la esclavitud, prestando su apoyo a la Unión General de Trabajadores que ha de guiarle por los derroteros de paz y justicia, se sumó casi en su totalidad a la manifestación organizada por ella.

Partió la manifestación del Centro, siendo portador de la bandera el compañero Marcial Pelegay, presidente de la U. G. T.

La comitiva recorrió el pueblo silenciosamente, dirigiéndose después al cementerio a colocar sobre la tumba del que fué jefe de los republicanos, la bandera con la siguiente inscripción: "Los republicanos de Boquiñeni, a Timoteo Coscolla".

También le pusimos dos magníficas coronas, confeccionadas por algunas jóvenes entusiastas de la localidad, que comparten nuestros ideales.

Una vez colocadas las coronas y la bandera sobre la tumba, el compañero Marcial Pelegay, pronunció un brillante discurso, que fué escuchado por el numeroso público con el más profundo respeto.

Con acertadas frases, nuestro camarada explicó la importancia del acto que estábamos celebrando. El anterior régimen—dice—nos prohibía celebrar actos de esta naturaleza; la opinión pública no podía manifestarse libremente. Censura doramente los atropellos y arbitrariedades del régimen monárquico, que dejó a España en ruinas, regada con la sangre generosa de los hombres de ideas democráticas. Hay que luchar por la República

hasta dar nuestra sangre por ella si fuera preciso. Así es como honraremos—dice—la memoria del hombre que tanto luchó por la República; aquel noble varón que alumbró nuestro espíritu con la radiante luz de la libertad: el compañero Coscolla, a quien pudiéramos llamar nuestro padre espiritual.

Acto seguido, el que suscribe pronunció breves palabras de agradecimiento a los concurrentes, que con nosotros habían ido a saldar una deuda de gratitud que con el difunto teníamos contraída.

Después salimos del cementerio, dejando sobre la tumba un recuerdo que, si representa poco valor material, en cambio es la más preciada joya que el difunto hubiera podido apetecer en vida: la bandera republicana que quedó enhiesta sobre la sepultura, como desafiando al viejo régimen.

Iniciamos el regreso con el mayor orden, y en el pueblo encontramos a los pocos que, además de negarse a asistir a la manifestación, hicieron escarnio de un acto de justicia. Pero ya los conocemos; son cuatro desgraciados, servidores del viejo régimen, que sin duda esperan la restauración para volver a ejercer su canallesca presión sobre los ciudadanos honrados. Pero esto no sucederá, porque entonces, la ola gigante, la ola de la revolución, los aplastará como se aplasta a las alimañas.

PEDRO GARCIA.

Boquiñeni.

«LA AGRUPACION» Sociedad de Camareros y Similares de Zaragoza

Esta Directiva pone en conocimiento de todos los camareros y similares de Zaragoza, que el día 11 de junio próximo termina el plazo de admisión de asociados a la misma, sin el pago de las 20 pesetas de entrada a los camareros y 10 pesetas a los similares, según determina el artículo 9 de nuestro Reglamento.

La Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial encarece a todas las organizaciones de los pueblos del cumplimiento inmediato a la circular remitida recientemente.

Deben remitir las listas de afiliados y las cantidades que corresponde a cada una.

Y siempre que hagan algún giro deben escribir diciéndolo, con lo que evitarán dudas de a quién y a qué se deben aplicar las cantidades.

Rogamos a los camaradas de los pueblos donde hayan de celebrarse nuevas elecciones municipales lo comuniquen urgentemente a la Unión General de Trabajadores de Zaragoza.
Es ruego que hacemos por encargo de ésta, para que sea atendido con toda rapidez.

Se reúne la Junta de Directivas de la Unión General de Trabajadores

El pasado martes, a las nueve y media de la noche, se celebró una reunión de Juntas directivas de la Unión General de Trabajadores.

Objeto principal de la sesión era constituir de manera definitiva la Federación Provincial de Sociedades afectas a la U. G. de Trabajadores, como así se hizo, desapareciendo la Junta Administrativa que hasta ahora ejerció la dirección de nuestro organismo. Esta, desde hoy, será ejercida por la Comisión Ejecutiva.

Fue leído y aprobado el reglamento por el que ha de regirse el nuevo organismo, que publicamos a continuación:

Es el siguiente:

Proyecto de Reglamento para la constitución de la Federación provincial de Sociedades Obreras de Zaragoza afectas a la Unión General de Trabajadores de España.

Declaración de principios

La Federación Provincial de Sociedades Obreras de Zaragoza, afecta a la Unión General de Trabajadores de España, declara:

- 1.º Su inquebrantable adhesión a las tácticas y orientaciones que constituyen la norma y origen de la Unión General de Trabajadores de España en todas sus manifestaciones, así como a los acuerdos de sus Congresos.
- 2.º Hacer presente su disconformidad con el régimen social presente, por considerarlo opuesto a las ansias de reivindicación de la clase trabajadora, ya que su constitución orgánica no responde a los postulados del organismo nacional mencionado.
- 3.º Que no prestará su apoyo a ningún partido político que no acepte en su programa la transformación de la vida nacional y muy especialmente, y como base de paz social, la inmediata socialización de la tierra, de los medios de producción y de cambio, única forma de conseguir el bienestar social en nuestro país.

TITULO I

Objeto y fines de la Federación Provincial

Artículo 1.º Bajo la denominación de Federación Provincial de Sociedades Obreras, afectas a la Unión General de Trabajadores de España, se constituye en Zaragoza un organismo que tiene por objeto agrupar en su seno a todas las entidades obreras de la provincia de Zaragoza que acepten y acaten las tácticas y orientaciones de la Unión General de Trabajadores de España y las resoluciones de sus Congresos y Nacionales.

Art. 2.º Esta Federación procurará por todos los medios a su alcance la creación de Sociedades obreras dentro de la provincia y fuera de ella si así lo exigen las circunstancias, extendiendo su propaganda a las localidades que por falta de libertad o desconocimiento de nuestras tácticas no se hubiesen constituido.

Art. 3.º Impulsar por el medio más rápido a su alcance las organizaciones existentes dentro y fuera de la localidad para dar conciencia de clase a cuantos afiliados constituyen las Secciones de esta Federación, por considerar la cultura y capacitación de la clase obrera como el medio más adecuado a la consecución de nuestros fines.

Art. 4.º Procurar a las Sociedades Obreras federadas toda clase de medios de cultura indispensables para elevar su capacidad en aquellos aspectos que de momento puedan ser de gran utilidad al medio en que se desenvuelve, y puedan aportar al desarrollo y solución de sus problemas, aquellos conocimientos técnicos que se precisan.

Art. 5.º Creación inmediata de la Asesoría Jurídica de la Federación, por considerarla indispensable para resolver por los medios legales y jurídicos cuantas dudas puedan suscitarse en la apreciación de los asuntos que se vayan planteando en las Secciones.

TITULO II

Del Comité Provincial y Ejecutivo

Art. 6.º La Federación Provincial está representada por un Comité Provincial que residirá en Zaragoza, por considerar ésta localidad como la fuente de las principales actividades políticas y económicas de la provincia y ser en ella donde principalmente habían de resolverse en última instancia las dudas surgidas a las Sociedades que componen esta Federación.

Art. 7.º El Comité Provincial se compondrá de Presidente, Vicepresidente, Secretario general, Secretario-Tesorero y tres vocales más un delegado efectivo y otro suplente de cada partido judicial, nombrados por las sociedades que a éstos correspondan.

Art. 8.º Los siete primeros constituyen la Comisión Ejecutiva, la que será designada de entre las Sociedades de la localidad y regi-

rá los destinos de la Federación, inspirada en los acuerdos del Pleno del Comité Provincial y de sus Congresos.

La Comisión Ejecutiva

Art. 9.º El Presidente dirigirá las sesiones y autorizará con su firma cuantos documentos emanen de la Federación.

Art. 10. El Vicepresidente tendrá las mismas atribuciones del Presidente en caso de ausencia o enfermedad de éste.

Art. 11. El Secretario general autorizará con su firma y sello de la Federación cuantos documentos emanen de la misma, consagrándose especialmente a realizar funciones de dirección y orientación de la Federación en todos sus aspectos, para lo cual se le confía el estudio de los problemas que afecten a los trabajadores y la organización de campañas de propaganda cuando el Comité Ejecutivo lo estime oportuno. Será obligación del mismo redactar la memoria que el Comité provincial y la Comisión ejecutiva le encomienden. Ese cargo será retribuido con la cantidad que acuerde el Comité Provincial o el Congreso, a propuesta de la Comisión ejecutiva.

Art. 12. Cuando el trabajo de Secretaría lo exija, la Comisión ejecutiva, a propuesta del Secretario general, podrá designar el personal auxiliar que precise, el cual será remunerado equitativamente.

Art. 13. El Secretario-Tesorero realizará los trabajos de índole administrativa de Secretaría, levantará las actas que celebren el Pleno del Comité Provincial y la Comisión ejecutiva, despachará, por encargo del Secretario general, la correspondencia con las Sociedades de la Provincia y cuantos elementos y entidades tengan relación con esta Federación. Además, suplirá al Secretario general en ausencia o enfermedad de éste.

Art. 14. Tendrá a su cargo los fondos de la Federación, siendo responsable de ellos salvo en caso de fuerza mayor debidamente justificados. Llevará un libro de cargo y data, donde anotará los ingresos y gastos de la Federación y no se hará cargo de ninguna cantidad que no vaya acompañada del correspondiente cargareme con el visto bueno del Presidente y firmado por el Secretario general, ni podrá hacer ningún pago sin que le preceda el correspondiente libramiento y los requisitos anteriores. Este cargo se considerará retribuido con la cantidad que determine el Comité Provincial.

Art. 15. Los fondos de la Federación serán depositados en una entidad de suficiente garantía, quedando en su poder la cantidad de doscientas pesetas.

Art. 16. Los vocales desempeñarán las vacantes que se produzcan por ausencia o enfermedad de los cargos anteriores, con las mismas atribuciones que a cada cargo competen.

La Comisión ejecutiva se reunirá semanalmente y siempre que las necesidades lo exijan.

Art. 17. Al miembro que falte a tres sesiones consecutivas, sin causa justificada, se le considerará dimisionario. Las vacantes que resulten serán cubiertas interinamente, por elección de las Sociedades de la localidad donde reside el Comité Provincial y la Comisión ejecutiva, previa petición de esta última.

TITULO III

Del Comité Provincial

Art. 18. Los cargos de la Comisión ejecutiva serán elegidos por el Congreso ordinario, y los vocales delegados lo serán por las Sociedades de los partidos judiciales respectivamente.

Siendo misión de éstos reunirse cada seis meses y siempre que lo estime oportuno la Comisión ejecutiva.

El Comité provincial fijará la fecha y orden del día de los Congresos, los cuales anunciará con dos meses de anticipación, por lo menos.

En los Congresos estará representado por la Comisión ejecutiva, cuyos compañeros tendrán voz y no voto, y no podrán representar a ninguna Sociedad ni formar parte de la mesa.

Las vacantes que resulten de Vicepresidente y Secretario-Tesorero, serán cubiertas por las Sociedades de la localidad, y la de Secretario general, interinamente, por el pleno del Comité. Este tendrá así mismo facultades para separar de sus cargos hasta el próximo Congreso—donde dará cuenta de los fundamentos de su determinación—a cualquiera de los compañeros que formen la Comisión Ejecutiva.

Art. 19. Los gastos que se ocasionen a los vocales por asistencia a los plenos y demás funciones de la Federación, serán abonados con cargo a la Caja del Comité provincial.

Art. 20. Las cinco Sociedades más antiguas de la localidad en que reside el Comité, nombrarán un compañero cada una, los cuales formarán la Comisión encargada de examinar las cuentas semestralmente.

TITULO IV

De los Congresos

Art. 21. Los Congresos ordinarios se celebrarán cada dos años en la fecha y sitio que la mayoría de los federados acuerden, mediante votación verificada en el mes de enero del año que corresponda.

En esta época serán invitadas las Sociedades a que presenten proposiciones para el orden del día del mismo.

Estos Congresos examinarán y juzgarán la conducta del Comité provincial, resolviendo sobre cuantas proposiciones presenten a éstos las Sociedades.

Salvo casos urgentes y a juicio del Congreso, no se tratarán más asuntos que los que consten en la convocatoria.

Art. 22. Los Congresos extraordinarios se celebrarán cuando lo pidan la mayoría de Sociedades, o cuando el Comité provincial lo estime de necesidad, pero siempre en Zaragoza.

Como en los ordinarios, no se tratará en estos Congresos más que de los asuntos que hayan motivado la convocatoria.

Art. 23. Cada Sociedad estará representada por uno o más delegados directivos. Estos irán provistos de sus correspondientes credenciales, donde constará el número de socios que representan. Sin perjuicio de lo que determine el párrafo anterior, las Sociedades podrán delegar su representación en un solo delegado.

Los gastos del Congreso irán a cargo del Comité provincial, y los de las representaciones los abonarán las Sociedades respectivas.

Art. 24. Para atender a los gastos de la Federación provincial se establecerá una cuota no menor de diez céntimos mensuales por asociado.

TITULO V

De las huelgas

Art. 25. La Federación provincial atenderá a las Sociedades en huelga según permita su situación económica, y procurará que las Sociedades se presten entre sí la debida solidaridad.

Quedan exceptuadas de este derecho las Sociedades que promovieran algún movimiento sin previa notificación y aprobación de la Comisión ejecutiva.

Art. 26. Antes de declararse una Sociedad en huelga, y en el curso de ella, si no hay una fuerza mayor que lo impida, la Sociedad afectada deberá informar con toda amplitud a la Comisión ejecutiva, y al darse por terminada ésta, notificará la situación en que se haya solucionado.

Art. 27. Esta Federación, al constituirse, tiene su domicilio social en la calle de Estebanes, número 2, principal izquierda.

ARTICULOS ADICIONALES

Primero. De acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento, esta Federación pertenecerá a la Unión General de Trabajadores de España.

Segundo. A cada afiliado se le entregará un ejemplar del presente Reglamento.

Tercero. En caso de disolución de esta Federación, los fondos y enseres se depositarán en la Unión General de Trabajadores de España, quien podrá disponer de ellos si pasados diez años no vuelve a reorganizarse esta Federación.

Zaragoza, 2 de mayo de 1931.—Por la Comisión organizadora, Bernardo Aladrén y Antonio Puyo.

REVISION

Al resurgir la conciencia nacional por el implantamiento de la República, todos los españoles tenemos el deber de ayudar a nuestros representantes en la difícil tarea de reconstrucción de España, para lo cual debemos impulsar las ideas que creamos redundan en beneficio de la democracia y para desenmascarar a los que fueron, a un mismo tiempo, servidores de la Monarquía y traidores a la Patria.

Los dispendios de la Monarquía, fruto de las ocultaciones al fisco que los mismos hacían, han creado una deuda que necesariamente ha de enjugar el sudor del trabajador que, con verdadero espíritu cívico, se apresta a ello; pero los defraudadores, mejor llamados estafadores, han de pagar la parte de culpa que ellos tengan. Para ello bastará hacer una revisión de todas las fincas, tanto rústicas como urbanas, en las cuales hay casos verdaderamente monárquicos, como son casas de reciente construcción sin dar de alta; otras cuyo líquido imponible es del 50, 60 y 70 por 100 mayor al declarado; campos y fincas cuya extensión, con fin práctico se ha calculado de cualquier forma o no se le ha calculado ninguna, y que con dicha revisión se podría recaudar un 60 por 100 más de lo que hoy día se obtiene y cuyas cantidades, aplicadas a las obras de las Confederaciones Hidrológicas serían la base de una futura política agraria, principal artífice de la riqueza en una nación como España, eminentemente agrícola, llevada a la ruina por los nefastos borbones, desaparecidos, para nuestro bien, quedándonos el único remordimiento de haberlos dejado entrar.

FERNANDEZ.

A los jóvenes socialistas de Ejea

Digno de todo elogio y consideración es vuestro arranque y entereza en los momentos presentes. Este rasgo de valor, ciudadanía y altruismo os ha de valer, en día no lejano, una recompensa que estará a tenor de vuestros esfuerzos y sacrificios. El país llama a grandes voces, hoy más que nunca, a hombres jóvenes y conscientes para acometer de frente y sin titubeos los múltiples problemas que España tiene por resolver: lacras dejadas por una monarquía mundana y su grey envilecida. En vosotros, pues, hemos puesto la confianza. Que este rayo de luz y esperanza nos ilumine a todos y nos saque a salvación.

Ahora es cuando entráis de lleno en el gran mundo de la lucha por nuestra existencia y por nuestra emancipación. En la sociedad es donde formaremos la cruzada para resistir las acometidas del capitalismo. Me demostraréis, al mismo tiempo, que vuestra inteligencia se ha purgado de las imbecilidades con que han pretendido atrofiarla y oscurecerla una gran parte de vuestros maestros; hacéis bien en orillar esas lecturas sofisticadas que sólo tratan de entumecer y envenenar las conciencias. En una palabra; que no sois, que no pertenecéis ya a esa cuerda de desdichados, cuna de una sociedad en decadencia, que sólo procuran por la buena forma de sus pantalones, lucir sus figuras de monos sabios en los paseos, sin preocuparse para nada de sus obligaciones para ellos y la sociedad.

¡Por ahí se empieza, jóvenes socialistas! Ahora, vuestro programa es lucha y sacrificios. Vuestras propagandas tenéis que llevarlas desde el gran pueblo al último rincón del país; que se oiga vuestra voz franca y vigorosa hasta penetrar en las conciencias más recalcitrantes de los trabajadores; esta es vuestra santa obligación. Así es como sostendremos al recién nacido régimen y llegaremos al que todos, sin distinción de matices, aspiramos; al régimen puramente socialista.

Mas obligación como la vuestra es de todo buen español: formar juventudes con fe y entusiasmo para que no peligre lo que tanto nos ha costado alcanzar.

La revolución que en España se inició en el pasado mes de diciembre, y que por causas bien ajenas a nuestra voluntad tuvo un compás de espera, volvió a reanudar su marcha ascensional el día 12 de abril. Esto, oído bien, significa un mentís para las afirmaciones de los sinvergüenzas monárquicos, y una prueba de nuestra capacidad para regir los destinos de la nación.

Mil veces intentamos rebelarnos desde la instauración de la primera dictadura que, sin antifaz, desgobernó el país por espacio de ocho años. A esta dictadura sucedieron otras, que no podremos olvidar jamás, porque fué ficción e injusticia. Nuestros intentos revolucionarios se estrellaron siempre contra la fuerza de los que tenían interés en mantener el régimen caído.

¡Y aun hay quien piensa que volverá la peste borbónica a afrentar a España con su forma de gobierno! ¡Cínicos! ¡Que se creen eso! Sería una vergüenza. ¡No más Borbones! ¡Abajo el arbolario de títulos que se albergaba en la muerta monarquía! ¡Fuera toda esa camarilla que se llama noble! La nobleza está en el trabajo, y éstos no han sabido nunca lo que es trabajar. Despojémosles de la investidura despótica y hagámosles ganar el pan con el sudor de sus frentes.

¡Estos son, jóvenes socialistas! Estos los que están a las ascchanzas y descaido como el gato. Mas no podrán volver a nár; sus servicios nos han costado caro, los hemos aborrecido para siempre.

Y terminemos diciendo: ¿olvidaremos quebrantos que nos legaron, los reyes y cayos? Tened en cuenta, viejos y jóvenes que los que nos hablaban del orden siempre el caos y el pánico; en vez del bienestar, miseria es dueña y señora por todas partes en vez de la armonía de los intereses, guerra, una guerra perpetua del explotador contra los productores. Así llegamos a la descomposición de nuestra dignidad y nuestra hacienda; así se llega a dividir a los pueblos en dos campos hostiles: de una parte, los trabajadores, los hombres de procho; de otra, los patrioterros, los parlachines politicastroos que no han sabido nunca lo que es trabajar.

Esta es la pugna, jóvenes socialistas, para extirparla hemos contado con vosotros, seguros de atacar el mal en su raíz, y coronar el triunfo.

MARIANO BONA

Tip. "La Académica" - Zaragoza

LUIS LÓPEZ
La Flor de la Sierra
Clarete predilecto
Especial para Fondas y Hoteles
Redegas en Almosacá de la Sierra
DESPACHO EN
SAN VALERO, 8 y 10
Zaragoza

Almorranas - Varices - Úlceras
Cura radical SIN OPERACIÓN
NI DOLOR :-: Procedimiento español
propio y único, sin esclerosis.

Jaime Ledesma
Especialista del Hospital Victoria Eugenia
en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.
Alfonso I, núm. 16, entlo.
CONSULTA: DE 11 A 1
ZARAGOZA

ALMACEN DE SAN PABLO
MARIANO GOMEZ
Venta de Alhajas, Mantones de Manila, Muebles y Antigüedades
SAN PABLO, 39
TELÉFONO 24-45

Café Exprés - Café-Bar
ROJO Y BLANCO
Salón Billares
Licores - Vinos
Plaza de la Constitución

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza
Único Establecimiento de su clase en la provincia
FUNDADO EN 1876
Capital de los imponentes en 31 de marzo de 1931. 45.807.856,73 pesetas.
Libretas en circulación en dicho día. 40.462 —
Intereses abonados a los imponentes en 1929. 1.290.560,63 —
Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 8 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días, de nueve a una y de cuatro a seis.
Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas ventajosísimas para los prestatarios. Como esta institución es exclusivamente benéfica no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y, por consiguiente, todas las ganancias que se obtienen se destinan a aumentar las garantías que responden al capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este Establecimiento el máximo de seguridad. Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.
OFICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Armas, 30
Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes

¿CASA PROPIA?
DINERO para un negocio.
Una DOTE para los hijos.
Un CAPITAL para la vejez.
Suscribirse al Banco Hispano de Edificación
Delegado: VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, pral.
— ZARAGOZA —

El caso de feudalismo en Sobradriel

En nuestro número anterior comentábamos la situación en que se encuentran los vecinos de Sobradriel, sometidos al yugo despótico de un señor que, seguramente, lamenta no hallarse en los tiempos llamados de "horca y cuchillo".

Quizá para parecerse a aquellos señores lo único que le falta es disponer de las vidas de sus súbditos.

Y demostración de ello es el siguiente caso, que corroborará todos los vecinos del pueblo:

Hace muy pocos años, uno de los jóvenes de aquella localidad sostenía relaciones amorosas con una bella joven del mismo pueblo, relaciones bien vistas por las respectivas familias.

Se querían los mozos, habían de casarse y adelantaron lo que había de suceder después del matrimonio.

Al estado de la simpática joven podía darse una solución, lógica y natural: casarse con el novio.

Pero no lo creyó así el señor feudal, que, sin duda, sintió rubores y juzgó una inmoralidad, un crimen, que una joven, soltera, se encontrara en estado interesante en un pueblo donde el cacique cree que nadie puede disponer, sino él, ni aun del amor.

Fulminó maldiciones, se horrorizaron también las monjitas que tan espléndidamente favorece el señor feudal. Aquello no podía tolerarse; había que imponer un duro castigo a los culpables... de quererse.

Llamó a las familias y les impuso, a la del mozo, la salida de éste del pueblo, durante determinado número de años; a la de la moza, el ingreso de ésta en un convento para... purificarse.

No había recurso contra las imposiciones del cacique y hubo necesidad de acatar sus disposiciones. Rebelarse era la pérdida de las tierras, la expulsión del pueblo.

¿Es cierto esto que relatamos, vecinos de Sobradriel?

¿No es verdad, trabajadores de Sobradriel, que al cacique solamente le falta ser señor de horca y cuchillo y ejercer el derecho de pernada?

Es necesario que os rebeléis contra el tirano y, si es preciso, no dejarle pasar los lindes del término de ese pueblo. Y si lo pasa...

Continuaremos con el tema.

En relación con nuestro artículo anterior hemos recibido una atenta carta del maestro de Sobradriel, don Felipe Castiella, en la que nos ruega una pequeña rectificación.

Decíamos nosotros que en Sobradriel "el cura era criado; el maestro, igualmente..."

Protesta el señor Castiella contra lo último. Bien hecho. El maestro de Sobradriel siente en lo íntimo de su conciencia la dignidad personal y la dignidad de su profesión.

Rectificamos gustosísimos. Nuestra afirmación es de hace unos años, más de los que el señor Castiella hace que está en Sobradriel: hace cinco años. El entonces maestro creemos que era hasta concejal.

La carta del señor Castiella, con varios de sus conceptos, es la certeza de cuanto dijimos y su magnífico espíritu de independencia, como ciudadano y como maestro al servicio de la sociedad y de la libertad.

No sabemos que el señor Castiella era maestro de Sobradriel. A saberlo no hubiéramos hecho aquella referencia. Nos basta su nombre para saber qué concepto se merece.

Correspondemos con el mayor afecto a su salud.

Y ojalá su noble espíritu cívico se comuniqua a los niños que educa, hijos de hombres explotados que no han sabido, hasta ahora, rebelarse contra el poderío del señor feudal.

Y los que presenciaban sin protesta los excesos de una Monarquía depravada y los abusos de unos gobernantes sin honor, quienes ahora rebelarse contra lo que el pueblo ha impuesto en un gesto de santa indignación.

Pero prepárense esos prelados a recibir todavía mayores sorpresas. España no puede tolerar por más tiempo el peso de tanto obispo, de tantos canónigos, curas, frailes y monjas, ejerciendo de chupópteros del presupuesto nacional. Y tampoco tolerará que la enseñanza de la juventud esté a merced de cuatro frailes zafios. Y sabrá librarse de ese negro lastre con la misma gallardía que supo despojarse de monarcas y príncipes que ninguna falta le hacían.

¡Ha sonado la hora de la justicia, señores clericales! ¿Aún les parece poco lo que han disfrutado de sus privilegios irritantes y absurdos?

JUAN PUEBLO.

Para matrimonio y una niña se desea piso pequeño. Dirigirse a la Redacción de VIDA NUEVA.

Equivocan el camino

Hace tiempo venimos observando que cuando se convoca a unos u otros gremios en nuestro Centro, significados elementos de la C. N. T. se colocan en las escaleras o en la puerta e intentan disuadir a quienes vienen de que ingresen en nuestras organizaciones.

La táctica es completamente equivocada, pues nada consiguen sino que todos los coaccionados los tomen a risa, ya que significa que es de la única manera que podrían llevar gentes a sus organizaciones, ya que no lo consiguen con las excelencias de la acción directa.

Tal actitud demuestra la poca confianza que tienen en que los obreros acudan a sus filas.

Nosotros, cuando la reorganización de los Sindicatos, sufrimos la pérdida de algunos afiliados. Pero teníamos completa confianza en que volverían, desengañados de los otros. Así está sucediendo y para ello no necesitamos recurrir a coacciones ni a intentar el descrédito de los enemigos. Nos bastan nuestras tácticas y nuestra obra, siempre honrada y limpia de lacras.

Ya pueden hacer los de la C. N. T. lo que quieren. Porque, como dicen en *Las estrellas*: "Póngamelo como póngamelo"...

Hay ocasiones que no queda otro recurso que el del pataleo.

Hay que crear un impuesto extraordinario y fuerte, para el lujo, la molleje y el vicio de los rentistas. Aunque lo mejor sería hacerlos desaparecer. ¡Zánganos, no!

Es tal el número de originales que obran en nuestro poder que nos es imposible publicarlos en un solo número.

Por ello rogamos a los compañeros que nos remitieron cuartillas no se impacienten si no las ven publicadas. Lo haremos paulatinamente.

La actuación del Ayuntamiento de Zuera

Si siguiendo la labor que realiza nuestro Ayuntamiento en beneficio de los vecinos en general, sólo les deseo que actúen como lo hacen, dentro de la justicia.

Desde hace muchos años se viene disfrutando, según acuerdo del Ayuntamiento, un monte denominado "Pedregal", de unas 900 hectáreas de terreno, las cuales se parcelaron en lotes de una hectárea, sobre 500 a 600 parcelas. Como muchas veces ejercían el favoritismo con un buen amigo o un servidor de la burguesía, había vecinos que tenían dos, tres, cuatro, cinco y más parcelas, mientras infinidad de vecinos no tenemos, ni nos querían dar los Ayuntamientos que funcionaron en el régimen anterior.

No conformes con los atropellos que cometían contra el pueblo, los servidores de la dictadura, en sesión celebrada el día 15 de marzo pasado, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de que todos los que solicitaran parcelas en dicho monte, tendrían que hacerlo individualmente, en un pliego de papel sellado de 1'20 pesetas, para darle al solicitante autorización de disfrute de dicha parcela. Al conocer este acuerdo se rebeló el pueblo, debido a que hasta el día anterior daban la parcela sólo con dar nombre y apellido en la Secretaría del Ayuntamiento.

No solamente ese Ayuntamiento que tomó dicho acuerdo lo hizo con el fin de perjudicar a los vecinos que habíamos solicitado parcela, y no nos la dieron; era una maniobra caciquil, en vísperas de las elecciones que fueron el triunfo de la República española.

Por tales abusos, favoritismos y atropellos que se cometían contra el pueblo, la minoría socialista del Ayuntamiento hizo una proposición, en la que hacía constar se hiciera la revisión de las parcelas en el monte Pedregal, y no se dejase más que una parcela a cada vecino, y si había más peticiones de lotes que los habidos en la revisión, se procediera hacer el deslinde de dicho monte, habiendo para todos lo que se deseaba; en esta misma proposición también se hizo constar que desapareciera esa obligación que impuso a los vecinos el último Ayuntamiento. Esto se ha conseguido y los vecinos no estamos sujetos a acatar ese acuerdo del día 15 de marzo pasado.

En esta proposición se vio que algún concejal la aprobaba con algún recelo, creyendo que se perjudicaría a algún familiar, pero ante todo está la justicia.

También a propuesta de republicanos y aprobada por la minoría socialista, se tomó el acuerdo de solicitar una escuela unitaria, para el Barrio de la Alegría, hoy de Marcelino Domingo, distante de esta localidad dos kilómetros.

Con motivo de las fiestas religiosas que se celebrarán los días 24, 25 y 26 del presente mes, como costumbre de años anteriores, en que tomaba parte la Banda Municipal y el Ayuntamiento, se decidió por este año, y sucesivamente, después, no interviniera ni Ayuntamiento ni la Banda Municipal en esas fiestas religiosas, pero sí que durante esos tres días de bailes la Banda en la plaza de la República.

En este asunto se significaron para asistir a las fiestas religiosas los monárquicos, y según, hasta un concejal de la izquierda.

Nuestra minoría presentó al Ayuntamiento una proposición, en la que se hacía constar que se estableciera la jornada de ocho horas para los empleados municipales, aumento de sueldo, con arreglo al cargo que cada empleado desempeña y retirar, por acto de humanidad, a dos empleados inútiles con el sueldo íntegro que hoy perciben. Estas proposiciones de la minoría socialista quedaron sobre la mesa para estudiarlas y hacer en otra sesión las enmiendas a que hubiera lugar.

También fué aprobada la proposición socialista correspondiente a que el Ayuntamiento revise la situación en que se encuentra el monte "Vedado Alto del Horno", de 1.400 hectáreas, de los propios de la villa, hoy dedicado a coto de caza para disfrute de unos cuantos caciquillos, y proceder a su roturación y entregarla a todo vecino que no tenga tierra y necesite.

Nuestra minoría está siendo elogiada por todos los compañeros, excepto por esa burguesía y sus servidores.

Hay asuntos que por su poca trascendencia no merecen ser comentados en estas columnas. Hasta ahora, nuestros ediles saben el deber que tienen impuesto; veremos si se acuerdan de cumplirlo.

ANTONIO GARULO SANCHO.
Zuera, 18 de mayo 1931.

Sierra de Luna y la U. G. T.

En este pueblo parece que se han dirigido algunas críticas porque en las pasadas elecciones municipales lograron el triunfo los monárquicos, mejor dicho, los caciques de siempre. Nada debe extrañar tal triunfo a quienes conozcan cómo se ha desarrollado la lucha siempre en esta localidad.

Siempre ha llevado Sierra de Luna fama de humilde y se ha debido tal opinión a que nadie se preocupaba de nada más que de trabajar, dejando que los ricos hicieran lo que querían. Cuando llegaban las elecciones éstos elegían por el artículo 29 a quienes les convenía y nada más.

Hace unos nueve años constituimos una Sociedad agraria, con fines de defensa y tras no pocas luchas lograron hacerla desaparecer, no queriendo nunca darnos ni un solo puesto en el Ayuntamiento.

Por fin logramos formar la Unión General de Trabajadores, y cuando parecía que adquiriría prosperidad empezaron a combatir la los caciques, de tal manera que a no ser por unos pocos camaradas que mantuvimos su nombre, a estas horas no existiría. Por fin el día primero de abril logramos rehacerla en medio del mayor entusiasmo, y desde entonces engrosa día por día y hemos ido a las elecciones, en las que hemos logrado sacar casi igual número de votos que los caciques, y esto que ellos recurrieron a amenazas, a cerrar el préstamo hasta en los comercios, cosa que nunca se había hecho. El partido de los ricos ha recurrido a todo para derrotarnos, desde la amenaza de quitarnos los campos en arriendo hasta la persecución oficial. Por eso no hay derecho a censurarnos, ya que para ser la primera vez que dábamos la batalla a los caciques hemos estado a punto de derrotarlos.

Naturalmente que esta es la última vez que los ricos tienen el poder, pues la Unión General de este pueblo se bastará en lo sucesivo para derrotarlos de manera definitiva.

Nos sentimos, pues, orgullosos, a pesar de todo, y principalmente por el triunfo obtenido en toda España, merced a nuestras organizaciones.

Terminamos encareciendo a todos los trabajadores de este pueblo que vengan a afiliarse a la Unión General, desde la que lucharemos denodadamente hasta que de Sierra de Luna desaparezca el caciquismo, que ya está a punto de ello.

NARCISO LAMBAN.

Cosicas sin importancia

Un Sindicato único combate y rechaza el Comité Paritario, y una sección del mismo Sindicato, con elementos anarquistas de directivos, acepta y recoge los beneficios que proporciona el Comité Paritario. La acción directa marcha de fracaso en fracaso. Los trabajadores deben abandonar a los que predicaban lo que no sienten ni practican.

Algunos individuos que no trabajan nunca y viven espléndidamente se dedican a envenenar las relaciones fraternales entre los trabajadores. Estos, que ya les van conociendo, harán buena la justa máxima: "el que no trabaja no tiene derecho a comer, ni a dirigir las organizaciones obreras..."

Las pistolas las emplean como herramientas de trabajo algunos miserables que dicen que el sudar es de tontos. La organización obrera no debe tolerar haya entre ellos quienes no puedan justificar su manera de vivir.

Los monárquicos quieren quitar la República. Los extremistas "zurdos", también. ¡Qué raras "cosicas" suceden en la vida!

No se quiere la lucha noble de ideas. No se practica la justiciera lucha de clases. Se desea implantar la criminal lucha de pasiones.

¿Cuándo van a exigirse a las directivas de los Sindicatos, los libros de cotizaciones? ¿Cuándo van a saber sus asociados en qué se invierten sus cuotas? Nos parece que nunca. A los vociferadores de unas tribunas no les conviene. Ellos sabrán el por qué.

La constitución de un Sindicato o el peligro de las aglomeraciones

El domingo último, los habitantes en la calle de Don Juan de Aragón, viéronse sorprendidos por la afluencia de una muchedumbre que, sin cesar acudía a dicha vía, de ordinario desierta y tranquila.

Hubo, a consecuencia de este movimiento tan desusado, algunas carreras, varias señoras accidentadas y algunos guardias contusionados; pero la serenidad se impuso al fin.

¿Qué sucedía? Pronto los alarmistas comenzaron a actuar y los más absurdos rumores se adueñaron del espíritu de las gentes. Unos aseguraban que era una manifestación comunista; otros, que se trataba de elementos alfonsinos; algunos decían que era una boda de mucho rumbo; y otros que se trataba de un bautizo...

Pero ni eran comunistas, ni monárquicos, ni había boda ni bautizo. Era una reunión para constituir el Sindicato único de los trabajadores gráficos. ¡Aaaaah! Los espíritus se tranquilizaron y los buenos vecinos descansaron del susto recibido.

Como en el local no había la gente que ansiosa esperaba el comienzo de la reunión, hubo necesidad de prohibir la entrada para evitar que suelo se fuera abajo.

Y luego de algunos discursos, en los que se entonó un himno a las conquistas femininas, se constituyó la Junta directiva, dando algunos puestos en ella al sexo débil.

Y éste fué el acierto más grande de los organizadores. A no haber sido por este homenaje a la mujer, se hubieran visto negros para poder llenar los cargos directivos.

ENTIERRO LAICO

El pasado día 18 se celebró el entierro cívico del niño Marx Diez, hijo de nuestro apreciado camarada Domingo Diez, ferroviario de la Compañía del Norte.

No hemos de decir cuánto nos apena la desgracia por que atraviesa el compañero Diez, al que acompañamos en su justo dolor.

Merece nuestro elogio que el amigo Domingo haya hecho que su niño fuera enterrado en tierra laica, desechando los prejuicios que aún padecen muchos trabajadores. El ejemplo dado por Domingo Diez debe servir de ejemplo entre todos los camaradas.

Nueva Agrupación socialista

El día 11 del corriente mes quedó constituida en Alagón la Agrupación Socialista, quedando formado el Comité en la forma siguiente:

Presidente, Mariano Ríos; vicepresidente, Amado García; secretario, Conrado Adé Vera; vicesecretario, Marcelino S. Bárbara; tesorero-contador, Jacinto Gay; vocales, Mariano Langogo, Gil García, Fermín Mateo y Jesús Gómez. Revisores de cuentas, Eusebio Portero y Mariano Sobreviela. Agrupación existe mucho entusiasmo

RELOJERÍA

Angel Rivera

Se arreglan Gramófonos

Máquinas de coser

y Aparatos radio-telefónicos.

Armas, 31, Zaragoza

Instituto Antipneumático

Médico-director y propietario

Francisco Jiménez Lambea

Baños de vapor - Obesidad

Baños eléctricos

Electricidad - Masajes.

Avenida Siglo XX

(TORREO)

Sociedad A. Coop. ALFA

Primera manufactura española de máquinas de coser

EIBAR (España)

La Sociedad ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis al representante general en Aragón

RAMÓN ARRIBAS
Cádiz, 9 - Zaragoza



La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

A COBRAR, SEÑORES, A COBRAR

Un cuarto a prelados, frailes y seguros de incendios

El Gobierno de la República pidió a Roma el destierro del Primado de las Españas, y monseñor Segura, incendiario de voluntades católicas remisas, pasó la frontera francesa, una bella tarde guipuzcoana, acompañado de ciudadanos que le guardaron dos respetos: el de la jerarquía y el personal. El Primado no debe regresar a España, no sólo por imposición de la República a la cual atacó fría y fieramente, sino porque los católicos y los monárquicos le abandonaron en la hora de marchar al exilio.

Poco más tarde fué expulsado del territorio de la República el obispo de Vitoria, aquel fanático que dijo de Blasco Ibáñez y de Víctor Hugo que eran dos novelistas autores de literatura encanallada con prosa canalleca. Y, en cambio, él, desde su recinto vitoriano, con prosa zañá, agresiva, rebosante de todos los zumos del odio del fanatismo, lanzó a los pueblos hojas insultantes para toda conciencia liberal; intentó, en la creencia de que los vascos eran los hombres cerniles de las guerras carlistas, encender la contienda católico-monárquica contra la conciencia y el Estado republicanos.

¿Tan ciegos de falta de conocimiento y de pasión están los prelados que no ven cómo es liberal el ritmo de la sociedad? ¿Creen que no han sido variados los textos y la moral, tan antihumanos, tan crueles dictados para generaciones de hace veinte siglos? ¿No han visto cómo las legiones obreras abren ancha zanja entre el pasado y el futuro y que abren en el presente los caminos hacia el porvenir? ¿No advierten que el mundo está descatalogado y que los llamados católicos españoles no tienen de católicos sino la persistencia de ir a los templos de semana en mes, y que su vida es, en esencia, la de todos los trabajadores modernos, es decir, que tiene iniciaciones en su entendimiento la idea renovadora de la sociedad? El pasado comienza a morir.

No lo admiten así los Prelados y, presas de la soberbia, furiosos como el profeta que desapareció en el carro de fuego, amenazan con el fuego divino a esta Gomorra republicana que, en recíproca actitud, cortés, delicada, una bonísima noche les condene a... otra República feliz, poderosa, siquiera todos los clérigos del catolicismo mundial la condenaron a muerte política el día en que Combes separó a la Iglesia del Estado.

El primado y el prelado alavés no han sido seguidos al destierro por ningún católico. Sólo cuatro sacerdotes hicieron constar su adhesión a monseñor Múgica. Este no ha contado en el exilio con los 25.000 jóvenes cristianos que intentó lanzar al campo. Esos jóvenes son republicanos. Y si no lo son, prefieren trabajar en sus campos, en sus talleres y en sus fábricas antes que lanzarse a la demencia de una guerra incomprensible en las relaciones humanas españolas.

Don Mateo Múgica pudo pensar en aquella guerra en unos días de frenesí, de soberbia infinita, de pasión criminal. Es que el mando queda reducido en las manos del clero al valor de un puñado de viento.

La Compañía de Jesús huye de España, sin duda porque tales han sido sus pecados que no puede aguardar la hora de la justicia republicana.

Sus grandes riquezas habrán sido reducidas a dinero o valores fácilmente convertibles en metal o papel amonedados.

Faltará, en el presente al menos, una interesante liquidación: la del seguro contra incendios que tenían como garantía del valor de los conventos.

No hubo un fraile al cual lesionasen los monárquicos y merodeadores del extremismo y, en cambio, algunos religiosos dispararon fusiles y pistolas contra sus inconscientes colaboradores. El hecho revela, con diaphanidad, que los frailes sabían que había de ocurrir. Por ello, como testigos que presenciaron los hechos lo afirman, algún edificio ardió antes que los perturbadores callejeros le prendieran fuego. Hubo unos pocos incendios tan poderosos en el interior—las fotografías lo demuestran—que la techumbre y algunas cúpulas con ella se derrumbaron antes de arder las débiles puertas del exterior.

Ahora, señores frailes, a cobrar el seguro y a marchar de España. No hacen falta ni para regir la conciencia de los sinceros católicos. Y, por el contrario, ofenden con su riqueza a la miseria del pueblo, y unidos a los restos del monarquismo pueden motivar días sangrientos.

¡Márchense, márchense, que nosotros deseamos incluso que la divinidad vaya en su compañía!

SIN TÍTULO

LAS ARMAS Y LA FE

Según hemos sabido por la Prensa, en los conventos, los angelicales frailes disponían de armas para su defensa personal. No se fían ya ni de la Virgen los clericales de nuestros días. La fe en la protección divina no les basta y compran fusiles para defenderse y ¡quién sabe! si para resucitar, en caso preciso, al régimen sepultado por los españoles.

Los benditos frailes ya no se contentan con orar; se adiestran en el manejo de armas de toda clase. ¿Qué fe vamos a tener nosotros en el poder divino, si los que se dicen sus apóstoles y enviados desconfían de él?

Fiate de la Virgen y no corras, pero, por si acaso, cómprate un rifle y rodea tus conventos de todas aquellas defensas propias de fortalezas militares. Como los jesuitas de Barcelona después de la Semana trágica.

NI FRAILES NI MONJAS

La Diputación, con muy buen sentido, ha expulsado a los frailes encargados de fanatizar a los muchachos del Hospicio. Muy bien hecho. El gesto de la Diputación debe tener imitadores. No debe tolerarse que estén al frente de la educación de los niños hombres de ideas reaccionarias. Asimismo debe evitarse que las monjas estén al cuidado de enfermos y de pobres ancianos. ¿Qué saben los frailes de educar a la juventud de hoy, promesa del porvenir, si las doctrinas que ellos sustentan son propias de la edad cuaternaria? ¿Qué saben las monjas del dolor humano, si ellas no han sufrido privaciones?

Para instruir a los niños hacen falta buenos maestros; para cuidar a los enfermos y ancianos, mujeres del pueblo, que saben por experiencia lo que es dolor.

Antes dictadores; ahora farsantes

Ha sido disuelta la Unión Monárquica, fundada con los restos de la antigua Unión Patriótica, de la que fué mentor el famoso alcalde de Zaragoza Allué Salvador, que tan amargos recuerdos dejó de su paso por la Alcaldía.

La disolución no tiene nada de particular. Debía acabarse la antiestética organización. Lo asombroso es que ellos, que fueron siempre los mantenedores del régimen monárquico, que significó la mayor vergüenza de la nación, ahora, al desaparecer como organismo monárquico, hayan tenido la poca vergüenza de afirmar que recomendaban a sus afiliados que apoyasen al actual régimen republicano, en favor de la paz y del orden.

Hace falta cinismo y desfachatez para decir tal cosa. Claro que nada nos extraña en ellos. Los creemos capaces de todo.

Ningún asombro nos produciría ver a Allué, Baraza y a otros por el estilo figurar en el partido republicano, diciendo que se sacrificaban por la patria.

A todo nos tienen acostumbrados. Aunque ya no haya negocios de casas baratas ni derrribos en la calle del Portillo en los que hubiera de intervenir, como propietario, el famoso Florentín.

A todos ellos era necesario sacarlos a patadas de Zaragoza y enviarlos a la Guinea. Con tanto fresco se había acabado allí el calor.

Los hay que congelan.

Reunión de los Comités nacionales del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores

Se reunieron en la Casa del Pueblo de Madrid los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores para estudiar la situación política actual, muy especialmente en lo que se refiere a la próxima campaña electoral para las elecciones legislativas.

Por unanimidad se acordó que continúe el acuerdo de coalición con los partidos republicanos en las condiciones pactadas con motivo de las pasadas elecciones municipales, aunque se reconozca a las organizaciones socialistas la libertad de opción allí donde, por causas diversas, la coalición no fuera fácil o conveniente.

Se acordaron también las normas a que deben ajustarse las organizaciones socialistas para la designación de candidatos, designación que habrá de ser sometida a la aprobación de la Ejecutiva del Partido.

ACTUACION CRIMINAL

Las ideas se exponen, no se imponen

La lucha de clases, la batalla abierta y noble de la clase obrera contra la clase capitalista, signo de vida y progreso, que hace capacitarse a los trabajadores para un día poder eliminar a los causantes de la desigualdad social, sufre una lamentable desviación por algunos directivos sindicalistas, todos, no; me satisface consignar el gesto de repugnancia y desprecio de varios militantes de la C. N. T. hacia sus compañeros por la orientación criminal que intentan dar a los obreros de los Sindicatos Únicos.

No preocupan las graves consecuencias que se derivan de sus malévolas insinuaciones, a los responsables. Los directivos sindicalistas envenenan el ambiente social y no les importa el final que pueda tener.

Mala actuación. Los directores de los Sindicatos Únicos no siguen la orientación sindical dada al movimiento obrero por Anselmo Lorenzo, y, practicando lo contrario de lo que enseñara éste en sus obras, lanzan unos trabajadores contra otros trabajadores, en lucha criminal, repugnante, cobarde y vergonzosa.

Una de las graves consecuencias de la fratricida obra de los directivos sindicalistas es la actitud adoptada por algunos obreros negándose a trabajar con otros obreros, por no tener los mismos ideales. Equivocación tan lamentable que, de no rectificarse, pronto dará frutos muy amargos.

Coaccionar al patrono para que lance a la miseria al compañero de oficio, que no quiere serlo de ideal, no es de societario. Lanzamos los mayores insultos, y todos justos, contra el burgués criminal que boicotea a un elemento obrero por su significación en la organización obrera, y si los que lanzan el cruel boicot son directivos de la organización más avanzada (dicen ellos), en injusta y bárbara represalia por no querer afiliarse a lo que no se siente, ¿cómo calificar ese proceder?

Serenidad y reflexión para todos. Respetad para que os respeten. Pensad en la gravedad de la situación si a la postura provocativa de algunos elementos se contestara en la misma forma; en el trabajo, sólo obreros y compañeros de profesión; en la calle, ciudadanos con libertad completa para aceptar y exponer ideas con el máximo respeto para todos. Un ideal noble, si se impone por la

violencia, deja de ser noble y se hace repugnante y merece el mayor desprecio de todos.

Mediten sobre la obra que realizan y responsabilidad de sus actos los que se hallan a la cabeza del movimiento sindicalista. No es bastante rechazar la mala obra hecha por algunos elementos y censurarla, no; es preciso hacer más. Si no quieren verse despreciados y tratados como los rechazados por la opinión, han de realizar un gesto viril impulsando de la organización a los elementos manchados y llenos de lacras que emponzoñan el ambiente societario. Hay cosas que no dan lugar a dudas ni vacilaciones. Hechos, nombres, y... antes que llegar a imponer "cosas" que pasaron, pero que no pierden actualidad mientras actúen los elementos que de ellas se aprovecharon, antes de retirarse o hágase obra de paz.

Propaganda noble y libre de toda carga de ideas. Respeto para todo aquel que comparta el mismo criterio. Sólo así se hace obra social.

El terror no puede hacer prosélitos. La violencia engendra la represión, más violencia aún que la primera.

Despreciable y miserable será el ideal que lo propaguen, si no triunfa por bondad y justicia de sus obras, y si por imposición de las pistolas manejadas por asinos a "jornal". Pasaron los tiempos de las dictaduras. El espíritu cívico del pueblo se manifiesta con virilidad rechazando con energía y castigando con mano dura y justiciera a los eunucos pistoleros de cualquier color que sean.

Ya no se tolera cobardemente la imposición de criterios y tácticas manchadas de lodo y sangre. Hay tiempos que pasaron jamás volver. El pueblo consciente y trabajador no está al margen de la política. Lo demuestran los hechos.

Cesen en su malvada obra de infamias de injurias y criminales provocaciones. Nada conseguirán con esas actuaciones, sino el desprecio universal.

Nosotros seguiremos y seguiremos actuando con nobleza, y siempre cara a cara y a la luz del día, sin importarnos los aullidos que quieran dirigirnos los que se esconden en la sombra.

JUAN BERAZA

Sr. Gobernador

Por mediación de este periódico democrata y servidor de la patria y de la verdad, me dirijo al gobernador de la provincia, don Manuel Lorente, para ponerle al corriente de la labor que el feroz caciquismo hace en este pueblo laborioso y democrata verdad.

Si cuando reinaba la funesta monarquía en España y el Borbón, causante de los miles de cadáveres en los campos de África, el perjurio y explotador de nuestra España, el que se llevó cientos y cientos de millones, con la explotación del obrero, la esclavitud y la miseria, el caciquismo era imponente en este pueblo, ahora, con el nuevo régimen democrata es mucho más feroz el resurgimiento. Se da el caso vergonzoso y canallesco, que tienen reuniones y juergas donde gastan el dinero robado al obrero con la explotación y esclavitud que hemos tenido. Y en las reuniones y juergas antedichas, conspiran contra nuestra segunda República, traída en un día feliz para España, con nuestros votos en las urnas, dando mueras a ella y vivas a la monarquía y al ex-rey. Y como un compañero lo denunciara en este mismo periódico, se dió el caso canallesco de ser atropellado en el campo donde se encontraba trabajando otro compañero nuestro, por ser el que lo puso en conocimiento del compañero Riquelme. Señor

Gobernador, ¿cuándo vamos a terminar con este caciquismo arrollador y degenerado? ¿Quién es el que tiene el deber de cortarlo para siempre, la autoridad local o la primera autoridad de la provincia? Sea quien sea, si no pone toda la rapidez y energía necesaria para terminarlo se verá obligado el pueblo a evitarlo donde sea y como sea, y entonces la responsabilidad no será para el pueblo, sino para aquella autoridad que no puso los medios para evitarlo.

Se lo pide un ciudadano que vela por la civilidad de este pueblo generoso.

R. M.

Afiliado a la U. G. de T. de Lucent.

CORRESPONDENCIA

U. G. T. de Erla.—No se han recibido las 22'40 que anunciaron. Digan si las giraron o no.

R. Blanco.—Pradilla.—El último artículo que remitió no lo publicamos. No creemos conveniente publicar ataques personales que pueden enconar relaciones que deseáramos fuesen cordiales. Mande alguna otra cosa.

Antonio Gómez.—Borja.—Por recibir sus cuartillas algo tarde es imposible publicarlas en este número. Irán en el próximo.

Todos los canallas que fueron somatenistas y de la Unión Patriótica, en los pueblos, quieren hacerse y se hacen republicanos. Así se han mantenido en muchos Ayuntamientos.

A todos esos caciques y ladrones profesionales debe dárseles con la puerta en las narices. Y, lo mejor aún, enviarlos a presidio, porque ellos fueron los que han dejado las cajas municipales sin un céntimo y a los pueblos empeñados para muchos años.

Ojo con esos nuevos republicanos.